



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.12.2022 16:26:24 -05:00

Wanchaq, 07 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000583-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informe en atención al oficio N° 111-2022-CTVC/CUSCO (caso N° 175-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000234-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JBH
c) Oficio N° 111-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio N° 111-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reporta 03 alertas en IIEE en el ámbito del distrito Santa Ana de la provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla el siguiente caso:

- Caso N° 175-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en el caso arriba señalado y las acciones adoptadas en el caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CC.:

Urb. José Carlos Mariátegui Mz E - 1 - 3 WANCHAQ - CUSCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 9712 0076 2879



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2022 13:17:54 -05:00

Wanchaq, 24 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000234-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 175-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 51027 Juan De La Cruz Montes Salas, nivel primaria, con código modular 0206276, del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JBH
b) Oficio N° 111-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 24 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 175-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 51027 Juan De La Cruz Montes Salas, del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 51027 Juan De La Cruz Montes Salas, nivel primaria, con código modular 0206276, del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte del Monitor de Gestión Local (MGL) Jimmy Bolaños Huamán, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JBH, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto a este punto crítico observado, el Director de la IE, mediante OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022, precisa que efectivamente en la quinta entrega nos atendieron 683 raciones y la sexta con 675 raciones, que no es igual al número de matriculados que



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

figura en el SIAGIE (680 estudiantes) y aun teniendo pendiente por matricular a 07 estudiantes debido al incumplimiento de los padres de familia que no presentan los documentos necesarios para este fin.

Debo precisar que antes que inicie el proceso de distribución de alimentos de este año 2022, mediante los medios de comunicación vía telefónica, así también en la I JORNADA DE CAPACITACION CENTRALIZADA A MIEMBROS CAE llevada a cabo el día miércoles 27.04.2022 a través de la plataforma google meet (Anexo 3), se brindó la Asistencia Técnica al CAE, donde se incidió el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el protocolo de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW, PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAD POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, así también a los miembros CAE se le socializo e incidió los lineamientos establecidos en la RDE N° D000210-MIDIS/PNAEQW-DE, PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, que en el ítem VIII. Disposiciones Generales/ 8.1 Actualización del Listado de IIEE, donde indica: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/ os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las / las directoras/ os de las IIEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previa a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

También en el Índice 8.1.1 Causales para la actualización del listado de IIEE: b). Incremento de usuarios /os en las IIEE: El incremento del número de usuarios/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

Las solicitudes de incremento de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ahora tal como se indica en el texto anterior, la base de datos para el proceso de Actualización de Usuarios de IIEE beneficiarias del PNAE QALI WARMA es el número de niños matriculados en el SIAGIE-MINEDU, que es el documento referencial para este proceso de actualización, pero también se estuvo en constante comunicación con la directora de la IE para que en el caso existiera mayor cantidad de niños matriculados en la IE, la dirección de la IE tendría que emitir un documento de actualización de usuarios donde se precise la cantidad de niños matriculados y el documento sustentatorio que es el REPORTE DE SIAGIE (firmada y sellada por la dirección).

Vale mencionar también que en el transcurso del año hubo modificaciones constantes de la cantidad de usuarios debido a los traslados de estudiantes a otras IIEE y matriculas nuevas de estudiantes que ingresaron, y según listado de IIEE - RDE N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (RDE de inicio de la prestación del servicio alimentario) que estuvo vigente para la 1RA, 2DA y 3ra entrega de alimentos a las IIEE, la cantidad de usuarios en la IE fue de **700**; según listado de IIEE -RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (PRIMERA ACTUALIZACION) que estuvo vigente para la 4TA entrega, la cantidad de usuarios en la IE fue de **697**; y según listado de IIEE - RDE N° D000268-2022- MIDIS/PNAEQW-DE (SEGUNDA ACTUALIZACION) que estuvo vigente para la 5TA entrega, la cantidad de usuarios en la IE fue de **683** (Anexo 01), para la 6TA entrega la cantidad de usuarios en la IE fue de **675** (Anexo 02), lo que nos indica que el número de niños matriculados en la IE fue cambiando desde la primera hasta la sexta entrega, y debo incidir que estas actualizaciones en la cantidad de usuarios de la IE se basó al reporte extraído por PNAE QALIWARMA de la base de datos SIAGIE – MINEDU y al no existir documento de actualización de usuarios por parte de la I.E (con documento sustentario reporte de SIAGIE firmada y sellada por dirección) a pesar de haber solicitado mediante comunicación telefónica y comunicación mediante whats app, no hubo modificación en el padrón emitido por el SIAGIE-MINEDU; actualmente con fecha 07/11/2022, la IE envió el reporte en Excel de SIAGIE – MIENDU con la cantidad de **680** niños matriculados.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Respecto a este punto crítico observado, el Director de la Institución Educativa, mediante OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022, precisa que efectivamente no coincide, la dotación es menor a la cantidad de estudiantes matriculados, por lo que el comité de alimentación arma las bolsas para todos los estudiantes tratando de equilibrar y que los alimentos sean para todos los estudiantes

Debo precisar que antes que inicie el proceso de distribución de alimentos de este año 2022, mediante los medios de comunicación vía telefónica, así también en la I JORNADA DE CAPACITACION CENTRALIZADA A MIEMBROS CAE llevada a cabo el día miércoles 27.04.2022 a través de la plataforma google meet, se brindó la Asistencia Técnica al CAE donde se incidió el cumplimiento de los





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

lineamientos establecidos en el protocolo de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW, PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, que en ítem IX. Disposiciones Específicas / 9.3. Disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor / 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor / 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar / iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, /iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

- 1) Identificar los alimentos por grupos.
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
- 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarios/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Cabe mencionar que tal como indica el CAE en el N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022,, la distribución de alimentos se realiza de manera equitativa para todos los niños matriculados actualmente en la IE, tomando como referencia lo establecido en RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA. , dividiendo de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todos los niños matriculados de la IE, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, la entrega de productos se realiza para 675 usuarios y a la fecha la IE cuenta con 680 usuarios, que será actualizados en el SIGO PNAEQW; asimismo, señala que, de acuerdo a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la distribución de los productos se realiza de la manera más equitativa posible con todos los alumnos matriculados en la IE. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Informe N°D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JBH





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexos

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 08 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JBH

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, de la Institución Educativa N° 51027 Juan de la Cruz Montes Salas, del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, Unidad Territorial Cusco..

Referencia : CASO N° 0175-2022-CTVC/CUS
OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022

Fecha Elaboración: Wanchaq, 08 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y hacerle llegar el informe de levantamiento de las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), en la Institución Educativa n° 51027 Juan de la Cruz Montes Salas del centro poblado de Quillabamba del distrito de Santa Ana, provincia de la Convencion, departamento de Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia CASO N° 0175-2022-CTVC/CUS, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa N° 51027 Juan de la Cruz Montes Salas, con código modular N°0206276, del centro poblado de Quillabamba, del distrito de Santa Ana, provincia de La Convencion, de la Unidad Territorial Cusco; reportando dos (02) puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata la comunicación con el director de la Institución Educativa, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportado por el CTVC; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022, información que se pasa a detallar:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA /RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, el Director de la Institución Educativa, mediante OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022, precisa que efectivamente en la quinta entrega nos atendieron 683 raciones y la sexta con 675 raciones, que no es igual al número de matriculados que figura en el SIAGIE (680 estudiantes) y aun teniendo pendiente por matricular a 07 estudiantes debido al incumplimiento de los padres de familia que no presentan los documentos necesarios para este fin.

Debo precisar que antes que inicie el proceso de distribución de alimentos de este año 2022, mediante los medios de comunicación vía telefónica, así también en la I JORNADA DE CAPACITACION CENTRALIZADA A MIEMBROS CAE llevada a cabo el día miércoles 27 de Abril del 2022 a través de la plataforma google meet (Anexo 3), se brindó la Asistencia Técnica al CAE donde se incidió el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el protocolo de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW, PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAD POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, Así también a los miembros CAE se le socializo e incidió los lineamientos establecidos en la RDE N° D000210-MIDIS/PNAEQW-DE, PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, que en el ítem VIII. Disposiciones Generales/ 8.1 Actualización del Listado de IIEE, donde indica: " La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU él envió del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/ os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las / las directoras/ os de





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

las IIEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previa a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

También en el Índice 8.1.1 Causales para la actualización del listado de IIEE: b). Incremento de usuarios /os en las IIEE:

El incremento del número de usuarios/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

Las solicitudes de incremento de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU. “

Ahora tal como se indica en el texto anterior la base de datos para el proceso de Actualización de Usuarios de IIEE beneficiarias del PNAE QALIWARMA es el número de niños matriculados en el SIAGIE-MINEDU que es el documento referencial para este proceso de actualización, pero también se estuvo en constante comunicación con el director de la IE para que en el caso existiera mayor cantidad de niños matriculados en la IE, la dirección de la IE tendría que emitir un documento de actualización de usuarios donde se precise la cantidad de niños matriculados y el documento sustentatorio que es el REPORTE DE SIAGIE (firmada y sellada por la dirección).

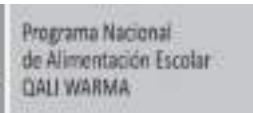
Vale mencionar también que en el transcurso del año hubo modificaciones constantes de la cantidad de usuarios debido a los traslados de estudiantes a otras IIEE y matriculas nuevas de estudiantes que ingresaron, y que según Listado de IIEE RDE N° 300-2021 (RDE de inicio de la prestación del servicio alimentario) que estuvo vigente para la 1RA, 2DA,3RA ENTREGA DE



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALIMENTOS a las IIEE, la cantidad de usuarios en la IE fue de 700, y según Listado de IIEE RDE N° 193-2022 (PRIMERA ACTUALIZACION) que estuvo vigente para la 4TA ENTREGA la cantidad de usuarios en la IE fue de 697, y según Listado de IIEE RDE N° 268-2022 (SEGUNDA ACTUALIZACION) que estuvo vigente para la 5TA ENTREGA la cantidad de usuarios en la IE fue de 683 (Anexo 01), para la 6TA ENTREGA la cantidad de usuarios en la IE fue de 675 (Anexo 02), lo que nos indica que el número de niños matriculados en la IE fue cambiando desde la primera hasta la sexta entrega, y debo incidir que estas actualizaciones en la cantidad de usuarios de la IE se basó al reporte extraído por PNAE QALIWARMA de la Base de datos SIAGIE – MINEDU y al no existir documento de actualización de usuarios por parte de la I.E (con documento sustentario reporte de siagie firmada y sellada por dirección) a pesar de haber solicitado mediante comunicación telefónica y comunicación mediante whats app, no hubo modificación en el padrón emitido por el SIAGIE- MINEDU; Actualmente con fecha 07/11/2022 la I.E envió el reporte en Excel de SIAGIE – MIENDU con la cantidad de 680 niños matriculados.

Se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, incidiendo en la importancia de la actualización constante del número de niños matriculados en la IE.

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS:

Respecto a este punto crítico observado, el Director de la Institución Educativa, mediante OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022, precisa que efectivamente no coincide, la dotación es menor a la cantidad de estudiantes matriculados, por lo que el comité de alimentación arma las bolsas para todos los estudiantes tratando de equilibrar y que los alimentos sean para todos los estudiantes.

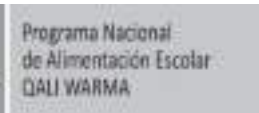
Debo precisar que antes que inicie el proceso de distribución de alimentos de este año 2022, mediante los medios de comunicación vía telefónica, así también en la I JORNADA DE CAPACITACION CENTRALIZADA A MIEMBROS CAE llevada a cabo el día miércoles 27 de Abril del 2022 a través de la plataforma google meet, se brindó la Asistencia Técnica al CAE donde se incidió el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el protocolo de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW, PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, que en ítem IX. Disposiciones Específicas / 9.3. Disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor / 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor / 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar / iii. "Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, /iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

- 1) Identificar los alimentos por grupos.
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
- 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarios/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases."

Cabe mencionar que tal como indica el CAE en el OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022, la distribución de alimentos se realiza de manera equitativa para todos los niños matriculados actualmente en la I.E, tomando como referencia lo establecido en RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA. , dividiendo de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todos los niños matriculados de la IIEE, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la distribución de los alimentos, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados en la Institución Educativa.

Se adjunta:

- CASO N° 0175-2022-CTVC/CUS
- OFICIO N° 0166-DRE-C-DUGEL-LC-D-I.E. N° 51027 "JCMS"-Q-2022.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo en cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JIMMY BOLAÑOS HUAMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Anexo 01:

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 261363 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO: 0003-2022-CC-CUSCO 1/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 011681

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS
CÓDIGO MODULAR: 0206276 ANEXO: 0
NIVEL: PRIMARIA DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: SANTA ANA
CENTRO POBLADO: QUILLABAMBA

[DATOS DEL PROVEEDOR]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CORPORACION INCAWALK S.A.C. N° RUC: 20602666850 (9022)
DIRECCIÓN: URB. LA FLORIDA, PJE LOS KANTUS C-21, CUSCO-CUSCO-WANCHAQ

ITEM: SANTA ANA PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 25/09/2022
NRO DE ENTREGA: 5 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DÍAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	DÍAS			
DESAYUNO	883	1.51	25,703.25							883	17075	25,703.25

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
683	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN/PALMA REAL	0.200 L.	136.600	B368 \ D03320622
2049	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INKILLA	0.250 Kg.	512.250	090522 \ 140522
683	BOLSA	AZUCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	0.250 Kg.	170.750	110522 \ 280322
2049	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	PERFECTA	0.170 Kg.	348.300	HCTJOS1F.P.13/01/2022F.V.13/01/20261 TMT12A131 \ HCTJOS2F.P.14/01/2022F.V.14/01/20261 TMT12A142
683	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	INKALIMENTOS	0.250 Kg.	170.750	150622
683	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	MOLICUSCO	0.250 Kg.	170.750	03.05.2202IM.22000 \ 21.06.2202IM.21000
1366	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	546.400	109 \ 148

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [883]

PLAZO DE ENTREGA: 05/08/2022 - 18/08/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 08/09/2022 - 22/09/2022

FECHA RECEPCIÓN: 09/08/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 10:00 AM.

Juan Ulises Flores Ayerbe
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que recepciona y/o confirma la recepción)

25704146
DNI

[Firma]
FIRMA

[Huella]
HUELLA DIGITAL

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Anexo 02:



GaliWarma Programa Nacional de Alimentación Escolar GALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 325816 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO:		0003-2022-CC-CUSCO 1/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:		012769							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS				ANEXO:		0					
CÓDIGO MODULAR:		0206276				DEPARTAMENTO:		CUSCO					
NIVEL:		PRIMARIA				DISTRITO:		SANTA ANA					
PROVINCIA:		LA CONVENCIÓN											
CENTRO POBLADO:		QUILLABAMBA											
[DATOS DEL PROVEEDOR]				N° RUC:		20602666850 (9022)							
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CORPORACION INCAWALK S.A.C.											
DIRECCIÓN:		URB. LA FLORIDA, PJE LOS KANTUS G-21, CUSCO-CUSCO-WANCHAQ											
ITEM:		SANTA ANA		PERIODO DE ATENCIÓN:		26/09/2022 - 06/11/2022							
NRO DE ENTREGA:		6		TIPO DE ATENCION:		REGULAR							
						DIAS DE ATENCION: 25							
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)			
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)				NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/.)	DIAS
DESPIYAO					675	1.51	25,481.25				675	19875	25,481.25

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
675	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L.	135.000	D03305622
2025	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	INKALIMENTOS	0.250 Kg.	506.250	090822
675	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	0.250 Kg.	168.750	1105221 290622
2025	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GABO MAR/PERFECTA	0.170 Kg.	344.250	HCTJOS1F P.0302/2022F.V.03/02/20261TMT129031 1 SFJ01FP.24.06.2022FV.24.06.20261 SFJ02FP.22.06.2022FV.22.06.20261 SFJ02FP.24.06.2022FV.24.06.2026
675	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	INKALIMENTOS	0.250 Kg.	168.750	220722
675	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	MOLICUSCO	0.250 Kg.	168.750	22.06.2202M.210001 25.07.2202M.22000
1350	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	540.000	180 1 185 1 187

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A6)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [675]

PLAZO DE ENTREGA

09/09/2022 - 22/09/2022

PLAZO DE PROX. ENTREGA

20/10/2022 - 03/11/2022

FECHA RECEPCION:

15 / 09 / 2022

HORA DE RECEPCION

12:40 PM

JUAN ULISES FLORES AYENDE

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recopila y/o confirma la recesión)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Hixell Digital: Solo en caso que es una persona retirada.

(7) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsones a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

25304146

CM

FISHMAN

PIRELLA GÖTTSCHE LOWE

FAC: Formas de Atencion Diversificadas

B.1: Encuentra el Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 03:

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Módulo				
Selección	(Selección)	(Selección)	(Selección)	(Selección)				
								Q. Borrar
Modulo	Módulo Cargos	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	RD	Estado	
0411004	51022	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	CHUSIRWAYO B	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0611000	200	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	HUAYANA BAJA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0611737	30000	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	MACAMAYO	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0000270	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SAL	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0411004	51038 SAMPAANA	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0610000	30000 TUPAC KATARI	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0611750	30002	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	PANAYOC	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
0700000	300 SAN FRANCISCO JAVIER	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
1400007	300	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
1300100	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SAL	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	000000-2021	EJECUTADO - PROGRESA	
Página: 1 de 2								
1 de 11 resultados								
Indicadores								
ID	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Cargo	Estado	Fecha Registro	
35304146	FLORES	AYERBE	JUAN (JOSÉ)	PRESIDENTE	DIRECTOR INTEGRADO	ASISTENTE	27-04-2022	CAMBIO FECHA
34000037	POZO	UGARTE	KARINA MARIELA	SECRETARIA	DOCENTE	ASISTENTE	27-04-2022	CAMBIO FECHA
43034003	RIMACHE	ESCOBEDO	KATJUSKA	VOCAL	MAESTRO Y MAESTRA DE PAB	ASISTENTE	27-04-2022	CAMBIO FECHA
Página: 1 de 1								
1 de 3 resultados								



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA: 942160511		CASO		N° 0175-2022-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	22/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ERTALIANA SOLIS AGUIRRE		3. NÚMERO-DNI:	77163245
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE SANTA ANA		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	22/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	LA CONVENCION		
9. DISTRITO:	SANTA ANA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. INDEPENDENCIA 255 - QUILLABAMBA		
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	0206276-IEP-51027 JUAN DE LA CRUZ MORALES SALAS		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	729	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de Vigilancia a la prestación del servicio alimentario el programa Qali Warma, modalidad productos (sexta entrega). El día 22.09.2022, la Sra. Ertaliana Solís Aguirre, fiscal del comité local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Ana realizó la entrevista al Sr. Juan Ulises Flores Ayerbe, miembro del CAE de la I.E. 51027 Juan de la Cruz Morales Salas, y registró la ficha de Vigilancia V-310-2022-CUS-Q, identificando los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó que para la sexta entrega de alimentos el programa entregó 675 raciones; sin embargo el CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 729 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un **déficit de 54 raciones**; y además probablemente el número de estudiantes matriculados se incremente por que aún no puede ingresar a 10 estudiantes al SIAGIE; esta situación ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones. *Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", en el artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para*

la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso...” y lo dispuesto en el numeral 8.1.1 ítem b) Incremento de usuarias/os en las IIEE.

- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** El miembro del CAE, manifestó que se tuvo que realizar la redistribución de alimentos para poder repartir los alimentos a todos los usuarios matriculados, por lo que cada estudiante recibió una cantidad inferior que le correspondería; además el día de la visita se evidencio canastas que faltan entregar que corresponden a entregas anteriores, así mismo el director manifestó que realizan la entrega de dos dotaciones juntas. *Lo señalado estaría contraviniendo en lo establecido en la RDE N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA en el numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW En función a los requerimientos y recomendaciones señalados en el numeral 8.5, el PNAEQW, con la opinión técnica del CENAN se ha establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario (Ver Anexo N° 01). La distribución porcentual de los aportes de energía por tipos de ración (desayuno, almuerzo y cena), se han establecido en referencia a las recomendaciones del CENAN.*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma”.
- Garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (06))

1. Ficha de Vigilancia V-310-2022-CUS-Q (02 folios)
2. Fotografías de visita ala I.E.
3. copia de actas de entrega



[illegible]

Anexo 02: fotografías



Productos de la quinta dotacion en un ambiente acondicionado



Productos de la Sexta Dotacion en el almacen



Canastas de la quinta entrega que falta entregar 21



Canastas de la quinta entrega que falta entregar 21 en bolsas amarillas



Anexo 03: Copias de actas de entrega

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 261363 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 5003-2022-CC-CUSCO (PRODUCTOS) N° GUÍA DE REMISIÓN: 011681

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:
 NOMBRE: 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS
 CÓDIGO MODULAR: 0000270
 NIVEL: PRIMARIA
 PROVINCIA: LA CONVENCIÓN
 CENTRO POBLADO: OURELAMBIA

ANEXO: 9
 DEPARTAMENTO: CUSCO
 DISTRITO: SANTA ANA

DATOS DEL PROVEEDOR:
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN INCAWALK S.A.C.
 DIRECCIÓN: URB. LA FLORIDA, PUE. LOS KANTUS C-21, CUSCO-CUSCO-MANUQUE

PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 25/08/2022

ITEM: 5
 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR
 DÍAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INFANTIL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			SUBTOTAL	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ASIGNADAS	VALOR TOTAL RAC.	
	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD					
680	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	1.000 L	126.000	5.768	1.000 L	126.000	5.768	1.000 L	126.000	5.768	1.000 L	126.000	5.768
2048	BOLSA	ARROZ TONIFICADO	0.250 Kg	811.250	0.250 Kg	811.250	0.250 Kg	811.250	0.250 Kg	811.250	0.250 Kg	811.250	0.250 Kg	811.250
881	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	0.250 Kg	130.750	0.250 Kg	130.750	0.250 Kg	130.750	0.250 Kg	130.750	0.250 Kg	130.750	0.250 Kg	130.750
2049	BOLSA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.175 Kg	348.375	0.175 Kg	348.375	0.175 Kg	348.375	0.175 Kg	348.375	0.175 Kg	348.375	0.175 Kg	348.375
882	BOLSA	MARINA EXTRUÍDA DE CEBADA	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750
883	BOLSA	MOJUELAS DE AVENA	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750	0.250 Kg	110.750
1.288	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	0.435 Kg	348.102	0.435 Kg	348.102	0.435 Kg	348.102	0.435 Kg	348.102	0.435 Kg	348.102	0.435 Kg	348.102

1. Instrucción de operación para el manejo de residuos sólidos (ARS)
 Cantidad [0]

2. Material educativo para lecturas (incluyendo el PNAE) sobre manejo de residuos sólidos (MS)
 Cantidad [0]

3. Bolsas verde 25 litros
 Cantidad [550]

PLAZO DE ENTREGA: 22/08/2022 - 25/08/2022

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 08 2022

HORA DE RECEPCIÓN: 10:00 AM.

JOHN VILLO Flores DYERBE 25304146

RECIBÍ CONFORME a las condiciones de la presente acta en la fecha que se indica.

Con el fin de verificar la conformidad de los productos entregados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Nota: El presente acta es copia de la original que se encuentra en el expediente.

CAE: N° DE PRESENTACIÓN (UNIDADES)

Los beneficiarios deben apropiarse en forma:

VEL: CANTIDADES EXPENDIDAS EN VELE

LAO: TIPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, BOLSA, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACORDO A LA PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACORDO VERBALE

REMARKS:

FECHA DE RECEPCIÓN: 29/08/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 10:00 AM.

RECIBÍ CONFORME a las condiciones de la presente acta en la fecha que se indica.

Con el fin de verificar la conformidad de los productos entregados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Nota: El presente acta es copia de la original que se encuentra en el expediente.

CAE: N° DE PRESENTACIÓN (UNIDADES)

Los beneficiarios deben apropiarse en forma:

VEL: CANTIDADES EXPENDIDAS EN VELE

LAO: TIPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, BOLSA, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACORDO A LA PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACORDO VERBALE

REMARKS:

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 325116 - (COPIA CAE)

[illegible]



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA N° 51027 "Juan de la Cruz Montes Salas"

Rumbo al Centenario 1917 - 2017
SUPERACIÓN - LEALTAD - DISCIPLINA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Quillabamba, 04 de Noviembre de 2022.

OFICIO N° 0166-DRE-C- DUGEL-LC-D - I.E. N° 51027 "JCMS"-Q- 2022.

SEÑORA : Lic. Rocío Vargas Gonzales
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO - QALY WARMA.

ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA REALIZADA A LA I.E. N° 51027
"J.C.M.S"

REFERENCIA : CASO N° 0175-2022-CTVC/CUS

Por el presente me dirijo a usted para expresarle mi saludo atento y cordial, a nombre de la institución educativa N° 51027 "JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS", de la ciudad Quillabamba, el motivo del presente, es para levantar las observaciones sobre los 02 puntos, respecto a la entrega o distribución de alimentos, que fueron observados por la representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, en su visita efectuada a la institución educativa, se presenta en forma detallada el fundamento de las observaciones mencionados en el Caso N° 0175-2022-CTVC/CUS:

01. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Efectivamente el acta de entrega y recepción de alimentos de la sexta entrega llegó para 675 usuarios y la IE actualmente cuenta con 680 estudiantes matriculados en SIAGIE y aun teniendo pendiente por matricular a 07 estudiantes debido al incumplimiento de los padres de familia que no presentan los documentos necesarios para este fin, al mismo tiempo también no proporcionaron la información verdadera para proceder a realizar el traslado mediante el siagie.

02 . NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Efectivamente no coincide, la dotación es menor a la cantidad de estudiantes matriculados, por lo mismo el armado de las bolsas se realiza en función a la cantidad de estudiantes, en coordinación con el CAE se procedió a armar las raciones de la manera más equitativa posible.

Ahora también debo precisar que en coordinación con el CAE las raciones de la Quinta y Sexta entrega se distribuyeron en una sola fecha debido a la poca asistencia de padres de familia al proceso de distribución ya que no quieren venir a una sola distribución y esperan que se junten dos entregas para recoger sus alimentos. Debo precisar que las bolsas que observó la señora de TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA no es que correspondan a entregas anteriores tal como indica en su informe, eran canastas que SOLO correspondían a la entrega anterior (CUARTA ENTREGA) y que en el transcurso de esa semana se distribuyó a los padres de familia rezagados del recojo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA N° 51027 "Juan de la Cruz Montes Salas"



Rumbo al Centenario 1917 - 2017
SUPERACIÓN - LIDERAZGO - DISCIPLINA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

de alimentos del cronograma de distribución de la cuarta entrega, ya que se puso plazo hasta el 26/09/2022 para el recojo de la ración de sus hijos.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterándole muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

Director: Juan Ulises Flores Ayerbe

DNI N° 25304146

CELULAR N° 974728791

CORREO PERSONAL:

jufloresayerbe@gmail.com